

THE ARCHDIOCESE OF SAN ANTONIO



Arquidiócesis de San Antonio

Oficina de Administración
2718 West Woodlawn Avenue
San Antonio, TX 78228
(210) 734-2620
Fax: (210) 734-2774

FORMULARIO DE AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA LA BUSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES

Por medio de la presente consiento y autorizo a la Arquidiócesis de San Antonio y al Servicio de Investigación la búsqueda de antecedentes penales y de mis registros de conducción.

Nombre en Imprenta: _____
Primer Nombre Segundo Nombre Apellido

Otros Nombres Usados: _____

Dirección: _____

Direcciones durante los pasados 10 años: _____

Documento de Identidad / Número: _____ Fecha de Nacimiento _____

Trabajo/Cargo que desempeña: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre del Solicitante: _____

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO - CUESTIONARIO DE ANTECEDENTES

Las relaciones entre las personas son el fundamento del ministerio cristiano y son el centro de la vida de la Iglesia. Defender las relaciones sanas y seguras no significa, de ninguna manera, minar la importancia y fuerza que tiene el contacto personal en el rol ministerial. Por el contrario, es para asistir a todos los que cumplen los diversos roles que crean la Iglesia viva, que demuestran su amor y compasión por los niños y adultos en la más auténtica y sincera relaciones.

Es con la intención de que las relaciones en el ministerio sean experimentadas en cada momento como justas, caritativas y sin intención de daño o que propicien que el daño ocurra, que el siguiente Código de Ética ha sido establecido por la Arquidiócesis de San Antonio.

- El personal eclesial mostrará los más altos estándares de ética cristiana y de integridad personal.
- El personal eclesial se comportará de tal manera que este en coherencia con la disciplina y enseñanzas de la Iglesia Católica.
- El personal eclesial desempeñara un clima de trabajo profesional que este libre de intimidación y hostigamiento físico, psicológico, escrito o verbal.
- El personal eclesial no será negligente o abusara física, sexual o emocionalmente de un menor o adulto.
- El personal eclesial comunicará cualquier comportamiento sospechoso o inapropiado con el párroco, el principal, el Vicario General o el Arzobispo.
- El personal eclesial informara de cualquier sospecha de negligencia o abuso a un menor al Departamento de Protección y de Servicios de Regulación de Texas.
- El personal eclesial aceptará la responsabilidad personal de proteger menores y adultos de toda clase de abuso.

La Arquidiócesis de San Antonio aprecia su disponibilidad en compartir su fe, dones y talentos. Aportar programas seguros para sus miembros es de suma importancia para nosotros. La información recopilada esta designada para ayudarnos a ofrecer la más alta calidad de ministerio Católico para las personas de nuestra comunidad. Por favor responda a las siguientes preguntas.

¿Alguna vez se ha registrado una queja o demanda civil o criminal contra Ud. alegando abuso físico o sexual de su parte?

Sí _____ No _____

Si ha respondido que sí, dé una breve explicación del reclamo

¿Ha sido alguna vez despedido o alguna vez su empleo ha terminado por razones relacionadas con alegatos de abuso físico o sexual de su parte? Sí _____ No _____

Si ha respondido que sí, dé una breve explicación de los alegatos.

¿Ha recibido alguna vez tratamiento médico, físico o psicológico por razones concernientes a abuso físico o sexual de su parte?

Sí _____ No _____

Si ha respondido que sí, dé una breve descripción de el tratamiento incluyendo fechas, naturaleza y lugar donde recibió el tratamiento; así como el médico que lo trato, con nombre completo, dirección y número de teléfono.

¿Esta de acuerdo en observar todas las directivas y políticas que la Arquidiócesis de San Antonio estipula para ejercer el ministerio al cual usted esta solicitando ser empleado o en el cual quiere ser voluntario? Sí _____ No _____

¿Entiende usted y esta de acuerdo que falsas declaraciones y/u omisiones con referencia a su conducta pasada y/o situación presente puede ser razón para la negación de su solicitud, negación de empleo y/o negación de servicio voluntario y que el rechazo a informar a la Arquidiócesis de San Antonio del contenido de antecedentes penales resultan en la negación automática de su solicitud, despido de su empleo y/o suspensión de sus servicios voluntarios? Sí _____ No _____

Mi firma certifica que he leído y entendido la información previa.

Nombre en imprenta: _____ Parroquia/Agencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

UBICACIÓN

